



# ACTUACIONES SINGULARES DE VIVIENDA



## FICHA TÉCNICA

Promotor:	Junta de Andalucía Consejería de Obras Públicas y Transportes
Proyecto y dirección técnica de las obras:	
Arquitectos:	Fernando Carrascal Calle José M <sup>a</sup> Fernández de la Puente Irigoyen
Arquitecto técnico:	José Manuel Rodríguez Cayuela Rafael Rivera Blancas
Colaboradores:	Mabel Regidor, Rafael Rivera, Javier Valdivieso Javier Hernández, Etinsa
Empresa constructora:	OBRASCON S.A.
Número de viviendas:	63 viviendas
Presupuesto total:	366.956.192 ptas.
Fecha del proyecto:	1994
Fecha de inicio de las obras:	1995
Fecha de finalización de las obras:	1997

## Publicación

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Diseño y maquetación: Iris Gráfico Servicio Editorial S.L.  
Fotografía obra finalizada: Duccio Malagamba. Imprime: Escandón Impresores. D. Legal: SE-1633-99

63 VIVIENDAS EN LOS ANTIGUOS  
CORRALES DE LAS CALLES  
VÍRGENES Y TROMPEROS  
Sevilla. 1997



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Obras Públicas y Transportes



JUNTA DE ANDALUCÍA

# 63 VIVIENDAS EN LOS ANTIGUOS CORRALES DE LAS CALLES VÍRGENES Y TROMPEROS. Sevilla. 1997

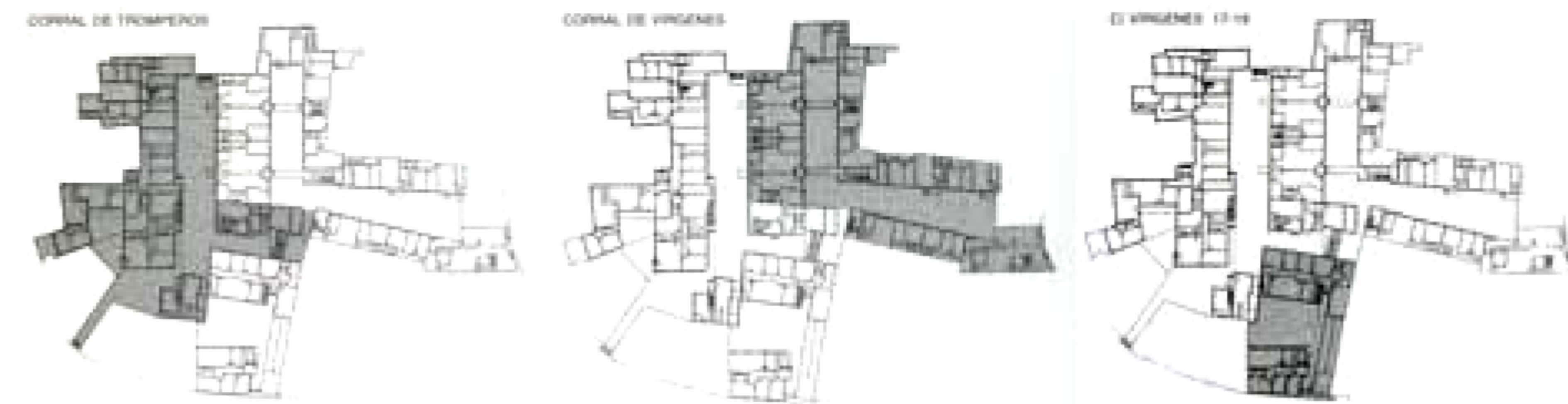
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

El programa de Actuaciones Singulares en materia de vivienda, financiado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, persigue como objetivo fundamental la rehabilitación pública directa mediante intervenciones que revistan un especial interés arquitectónico, urbanístico y social.

Para ello, el programa se desarrolla en dos líneas principales de trabajo:

- De una parte, la recuperación de edificios de especial interés arquitectónico.
- De otra, la intervención en operaciones de remodelación y rehabilitación de tramas urbanas consolidadas.

La Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, una vez efectuada la gestión sobre un inmueble, preferentemente de singular interés o sobre un solar normalmente vacíos urbanos como consecuencia del abandono y ruina en centros históricos, elabora un proyecto de rehabilitación sobre el primero o de nueva planta en el segundo, y ejecuta las obras para conseguir, en cualquier caso, viviendas públicas que se destinan a familias modestas que necesitan un alojamiento digno. El régimen de tenencia es de alquiler, adecuado al nivel de renta de sus adjudicatarios que, por otro lado, son casi siempre residentes del propio barrio, cuando no las mismas familias que habitaban el inmueble.



Identificación de las parcelas

## SITUACIÓN PREVIA

La actuación se sitúa en el núcleo más antiguo de la ciudad, en un solar delimitado por un intrincado perfil de medianeras, que estaba anteriormente configurado por tres parcelas: los dos corrales de las calles Tromperos y Vírgenes y la casa 17 y 19 de esta última calle. En el momento de iniciar la intervención no existía ya ninguna edificación sobre los mismos, pero la Comisión del Patrimonio Histórico obligó al mantenimiento de la identificación de las parcelas, así como al "cosido" de la edificación a las medianeras, para determinar una serie de llenos y vacíos a modo de los que existían en los antiguos corrales.



Fachada a calle Conde de Ybarra

## INTERVENCIÓN

La primera necesidad a atender ha sido la de obtener un carácter unitario para el conjunto, superando la fragmentación derivada de los condicionantes impuestos. Para ello se han utilizado las posibilidades que daba la normativa del Plan General de Sevilla, que, aún obligando a que la sala de estar de cada vivienda abra sus huecos a la propia parcela, permite la creación de servidumbres de luces con la parcela colindante, dentro del conjunto, en dormitorios y cocinas. Con ello se ha conseguido crear una serie de fachadas internas, allí donde parecía obligada la existencia de muros opacos.

El carácter unitario se refuerza con el tratamiento de los paramentos exteriores, basado en los habituales enfoscados pintados de blanco, a los que se añaden los paramentos tratados con hormigón prefabricado con fibra de vidrio (GRC), que aparece para marcar los cambios de altura, en fachadas enfrentadas que corresponden a distintas tipologías y para cubrir las medianeras de las construcciones existentes en el borde del solar.

En distinto sentido, los diferentes tipos de edificios, resultado de la necesidad de adaptarse a una ocupación de traza tan compleja, y lo ajustado de los programas de las viviendas sociales de promoción pública, han hecho aparecer una amplia gama de tipologías de vivienda. En el conjunto, se han cuidado muy especialmente los recorridos internos, buscando la sorpresa y los equívocos dimensionales, a modo de un laberinto que hace mutante la percepción de los espacios. Al tipo habitual de núcleos de escaleras, se añade el de su combinación con corredores iluminados por pequeños patios de luz y la articulación de una comunicación basada en puentes entre bloques, lo que permite agilizar los recorridos, permitiendo, a su paso, la visualización de parcelas y patios colindantes.

